



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1301

CONGRESO EXHORTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UABC PARA CREAR LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA FORENSE

- **Permitiría brindar justicia a las víctimas, esclarecer crímenes y proporcionar respuestas a las familias de las personas desaparecidas:
Diputada Rocío Adame**

Mexicali, B.C., viernes 04 de agosto de 2023.- Ante el Pleno del Congreso, la diputada Rocío Adame Muñoz presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, para que analice la pertinencia y urgencia de la creación de la Licenciatura en Antropología Forense, mismo que fue aprobado por unanimidad de las legisladoras y los legisladores presentes.

En la exposición de motivos externó que, actualmente la entidad se encuentra rezagada en cuanto a los recursos humanos y técnicos necesarios para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente los procesos de identificación humana de cuerpos. Según los datos disponibles, en todo el territorio estatal sólo existe un profesionista en esta rama, lo cual claramente rebasa la capacidad del estado para satisfacer adecuadamente dicha demanda.

Abundó que la antropología forense es una disciplina especializada que permite la identificación y análisis de restos óseos y humanos, así como la forma y circunstancias relacionadas con la muerte de una persona, con lo que es posible brindar justicia a las víctimas, esclarecer crímenes y proporcionar respuestas a las familias de las personas desaparecidas.

Desafortunadamente -dijo-, los recursos humanos con la preparación necesaria en este campo son insuficientes en la entidad, para afrontar la creciente demanda de servicios forenses, dando como resultado un cúmulo de restos humanos sin identificar, lo cual no sólo obstaculiza la justicia, sino que también impide la reconstrucción de la historia de los sucesos y dificulta la atención adecuada a las familias afectadas.

Agregó que la creación de la Licenciatura en Antropología Forense en nuestra máxima casa de estudios, se vuelve imperante para establecer una formación académica especializada que permita a nuestros profesionales enfrentar los retos que se presentan en la identificación de cuerpos, brindando a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para desempeñarse de manera eficiente en la materia.

Además, la legisladora destacó que permitiría establecer vínculos y colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales especializadas en antropología forense, lo cual elevaría el nivel académico y de investigación de nuestra universidad. Asimismo, contribuiría a la generación de conocimiento



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

científico y a la formación de profesionistas altamente preparados para enfrentar los desafíos de nuestra sociedad actual.